



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	No.
	202/2020

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	C. JOSE ALONZO CARBAJAL RUIZ
DOMICILIO:	N1-ELIMINADO 2
CIUDAD:	MUNICIPIO: N2-ELIMINADO 15
	COLONIA: N3-ELIMINADO 16
	TEL.: N4-ELIMINADO 4

DATOS DEL PREDIO	
DOMICILIO:	CALLE MEZQUITE No. 13
ENTRE LAS CALLES:	PASEO DE LOS SABINOS Y PASEO DE LAS PALMAS
LOCALIDAD:	FRACC. PRADOS DEL RODEO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4U)
USO:	
ESCRITURA No.:	8833 NOTARIA: (1) CHAPALA
CUENTA PREDIAL	U 009444 D. AVR CATASTRAL
DICTAMEN	NO
SUP. TERRENO	00S 00S NIVELES CAJONES ESTAC.
	350.00 M2
RESTRICCIÓN FRONTAL	RESTRICCIÓN LATERAL RESTRICCIÓN POSTERIOR
	N-A N/A N/A



CALIFICACIÓN					
	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
	ART. 40. I. A. 1 (Alineamiento)	10.00	ML	\$11.44	\$114.40
	ART. 40. II. A1 (Número Oficial)	1.00	PZA	\$23.92	\$23.92
	ART. 95. I. a) (Forma Impresa)	1.00	M2	\$54.08	\$54.08
	N5-ELIMINADO 6				
ORDEN DE PAGO:	605	FECHA DE PAGO:	06/08/20	RECIBO:	3087227
				TOTAL	\$192.40

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 06 DE AGOSTO DE 2020

ATENTAMENTE:

'2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA DE LA MADRE PATRIA'

P. DE ARO. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."